

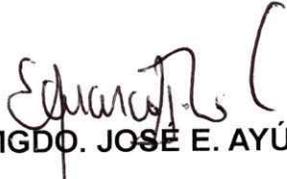
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES**

En la ciudad de Panamá, al ocho (08) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 08-18 <u>Ayú Prado</u>	<b>MARIA DE LOS SANTOS MUDARRA ROSAS</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 09-18 <u>De León</u>	<b>ARIADNA MASSIEL RODRIGUEZ TEJERA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 10-18 <u>Fabrega</u>	<b>FERNANDO CABALLERO DOUHET</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 11-18 <u>Ayú Prado</u>	<b>FEDERICO ANTONIO RICHELLI CLARE</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,



MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.



LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General